

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA (PISCCJ) DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Informe de gestión I Trimestre 2023



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



**REPORTE TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO  
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
REPORTE TRIMESTRAL I (ENERO A MARZO) – VIGENCIA 2023**

**Trimestre: 1**

**Enero 2023 – marzo 2023**

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) es el documento sectorial de política pública que marca la hoja de ruta interinstitucional entre 2020 y 2024. Su construcción inició con la identificación y definición de las fases de la planeación, las cuales fueron planteadas tomando como referencia los lineamientos de la guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCCJ) del Departamento Nacional de Planeación.

El presente documento presenta los principales avances para el primer trimestre de la vigencia 2023, en materia de gestión para cada una de las tres Líneas Estratégicas establecidas en el PISCCJ, la gestión presupuestal, y la relación con las metas del actual Plan Distrital de Desarrollo.

### **1. CONTEXTO ESTRATÉGICO**

A continuación se incluye el comportamiento trimestral de los indicadores de violencia, delitos y conflictividades en el Distrito Capital que fueron priorizados en la formulación del PISCCJ 2020 – 2024. Adicionalmente, se encuentra el seguimiento trimestral de las metas trazadoras del Plan de Desarrollo Distrital, información recopilada y sistematizada por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE).

Cabe señalar que por ajustes en la base de información SIEDCO (Fuente de la mayor parte de las variables descritas), la información disponible en la Secretaría se encuentra hasta el 15 de marzo, por tal motivo, el análisis se circunscribe al primer bimestre de 2022 y 2023.

#### **1.1. Violencias, delitos y conflictividades en el Distrito Capital**

- Homicidios

Comparados los dos primeros meses de 2023 con el mismo periodo de 2022 los homicidios en la ciudad presentan un incremento del 16,7%. En el caso de las víctimas mujeres se redujo un 12,5%. El 55% de los casos reportados en 2023 se concentran en cuatro localidades, en su orden: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Engativá. El 38% de los homicidios se dieron entre sábados y domingos y el 60% en las franjas de noche y madrugada. Es importante anotar que los días entre semana (lunes – a jueves) y las horas de la tarde, es donde más se ha incrementado este tipo de delito.

- Lesiones personales

Han disminuido en un 22,2% al comparar los dos periodos. En el caso de víctimas mujeres la reducción fue del 19,2%. Las localidades de Tunjuelito, Rafael Uribe y Teusaquillo fueron las únicas que presentaron incrementos. El 40% de las lesiones en el periodo de 2023 se concentraron en cuatro localidades, en su orden: Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar y Bosa. En los días de fin de semana (sábados y domingos) se presentó el 40% de las lesiones y en la franja de la noche el 33%.

- Delitos sexuales

Los delitos sexuales disminuyeron en un 16,1% en los periodos de referencia. En el caso de víctimas mujeres la reducción alcanzó el 20,4%. Sin embargo, esta variación no fue uniforme, en Barrios Unidos, Engativá, San Cristóbal, Teusaquillo y Usaquén se presentaron incrementos de denuncias. El 50% de las denuncias se presentaron en cinco localidades: Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Engativá.

- Violencia intrafamiliar

La disminución de este tipo de hechos en el periodo de referencia fue del 0,4%, en el caso de víctimas mujeres fue del 23%. El 47% se registró en cuatro localidades: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Suba. Un dato interesante es que las tres primeras, además, son las que históricamente mayor participación de homicidios registra. No hay un día con una participación pronunciada, sin embargo, sobresalen los domingos con un 19%. Por franjas, las mañanas son las más críticas.

- Violencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y febrero de 2023 se han registrado en Bogotá 244 lesiones no fatales de causa externa contra niños, niñas y adolescentes (NNA) que corresponden al 29% reportadas en el SICLICO (Sistema de Información de Clínica y Odontología Forenses) del total nacional. De las 244 lesiones de NNA en Bogotá, en 130, que corresponden al 53%, las víctimas fueron hombres, mientras que víctimas mujeres fueron 114 que corresponden al 47%.

- Hurtos

- o Hurto a Personas

Se presenta un incremento del 12,6% entre los periodos de referencia. En Bosa, Tunjuelito y Usme se presentaron descensos. El 40% de los hurtos a personas se concentra en cuatro localidades: Kennedy, Suba, Engativá y Chapinero. Los días con mayor porcentaje de hurto son los viernes y los sábados, aunque, en general, la participación por días es pareja, a excepción de los domingos que presenta un porcentaje comparativamente más bajo (10%); De otra parte, la franja de las mañanas son las más críticas con el 29% del total. Llama también la atención que la franja de las madrugadas es la que más incremento presentó entre los dos periodos.

- Hurto de celulares

En el caso del hurto de celulares, se presenta una disminución del 11,8%, porcentaje que se da de forma similar en hombres y mujeres. Pese al descenso, algunas localidades registran incrementos: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Los Mártires, Puente Aranda y Usaquén. El 24% de los hurtos de celulares se presentaron en cuatro localidades: Fontibón, Suba, Kennedy y Engativá, todas en la parte occidental de la ciudad. De lunes a sábado el porcentaje de ocurrencia es homogéneo –a excepción del miércoles que concentró el 19,8%– el porcentaje osciló entre el 13 al 16%. Los domingos registraron el 9%. No hay mayores variaciones por franjas horarias.

- Hurto de bicicletas

En cuanto a bicicletas, los hurtos se redujeron en un 6,6%. No se presentan variaciones importantes entre víctimas hombres y mujeres. Hay incrementos importantes en Fontibón, Barrios Unidos y Teusaquillo, mientras que las localidades de Kennedy, Engativá, Suba y Fontibón concentró el 59% de hurtos de este tipo de bienes en la ciudad. Todas en la parte occidental. También es importante mencionar que, si bien en general se presenta un descenso de hurtos de bicicletas, en las franjas de la tarde y la noche se dieron leves incrementos.

- Hurto en Transmilenio

De otra parte, teniendo en cuenta los componentes del sistema Transmilenio, se encuentra que en los buses troncales y estaciones se incrementó el número de hurtos a personas, mientras que en los buses alimentadores presentó una disminución del 34%. Por modalidad, el cosquilleo y los factores de oportunidad son los más usados con el 47% y 25% respectivamente; los hurtos por raponazo se dan en el 17% y por atraco en el 11%.

- Hurto en Establecimientos de Comercio

Los hurtos a establecimientos comerciales presentaron una reducción del 14%. Las localidades de Engativá, Kennedy, Suba, Chapinero y Usaquén concentraron el 47% del total de hurtos, de otra parte y pese a la disminución en general en la ciudad, Rafael Uribe, Tunjuelito, Santa Fe y Engativá presentaron incrementos. Las modalidades de factores de oportunidad y mecheros son las que mayor participación registraron con el 44% y 23% respectivamente.

- Consumo de SPA - Narcóticos

Para analizar esta aparte se toman los registros reportados al Nuse 123 relacionados con la variable “narcóticos”, indicando que la misma hace referencia a llamadas informando situaciones en las cuales se percibe aparente consumo o venta de sustancias psicoactivas. Dicho esto, los incidentes por narcóticos presentan un incremento del 2,8% al comparar el primer trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2022. Las localidades de Fontibón, Antonio Nariño y Teusaquillo presentaron incrementos superiores al 30%, caso contrario ocurrió en Rafael Uribe, La Candelaria, San Cristóbal y Santa Fe donde se presentaron descensos superiores al 15%. También es importante mencionar que Suba, Kennedy, Engativá y Bosa concentraron el 48% de las llamadas por este tipo de incidente.

- Porte de armas

En el primer bimestre de 2023 se han incautado 152 armas de fuego en Bogotá. El 28% de las mismas ha sido en las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy, que, adicionalmente son las que más registran homicidios en la ciudad. También es importante la operatividad en Suba en donde las riñas y lesiones son comparativamente altas.

- Alteración de orden público - Ruido

Se toma la categoría “Ruido” del catálogo de incidentes que se reportan al Nuse 123 para caracterizar esta variable. Se presentó una disminución del 10,5% de los incidentes reportados al comparar el primer trimestre de 2023 con su similar del 2022. Solo las localidades de Engativá y Tunjuelito presentan algún incremento, 8% y 6% respectivamente. En el resto se presentan descensos, siendo los más altos los de las localidades de Los Mártires, Santa Fe, San Cristóbal, La Candelaria y Rafael Uribe, con valores superiores al 14%. De otra parte, Engativá, Kennedy, Suba y Bosa concentraron el mayor porcentaje de llamadas por este tipo de incidente en el primer trimestre de 2023.

- Riñas

Según el reporte de incidentes del Nuse 123 para la categoría “Riña”, en el primer semestre de 2023 se incrementó el número de llamadas en un 0,8%. En las localidades de Teusaquillo, Barrios Unidos y Fontibón se registraron incrementos superiores al 10%, mientras que Santa Fe, La Candelaria y Sumapaz fueron las de mayor descenso. Kennedy, Suba, Bosa Engativá y Ciudad Bolívar concentraron en el primer trimestre de 2023 el 54% del total de incidentes de este tipo en la ciudad, siendo las mismas con mayor participación en el mismo periodo de 2022.

- o Visitas a Casas de Justicia

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023 se recibieron 83.055 visitas a las casas de justicia de la ciudad. Las que mayor número fueron San Cristóbal y Ciudad Bolívar con 9.653 y 9.599 visitas respectivamente, esto representa el 23% del total; mientras que las Casas de Justicia de Chapinero, Engativá, Fontibón y Tunjuelito, en su conjunto, recibieron el 13% del total de visitas de la ciudad.

- o Atenciones en Casas de Justicia

En el primer trimestre se atendieron en los Centros de Recepción de Información (CRI) de las Casas de Justicia atendieron 35.610 ciudadanos. Las Casas de Justicia con mayor número de atenciones son Ciudad Bolívar y Bosa con 5.748 y 4.711 respectivamente, Chapinero y Tunjuelito tienen las más bajas.

En términos generales, el 45% de las conflictividades que se atienden en los CRI están relacionadas con asuntos familiares (los temas de alimentos, custodia de hijos, patria potestad o visitas son los más recurrentes, seguido de temas relacionados con violencia intrafamiliar). A los asuntos familiares le siguen temas asociados a ocupación, arrendamientos o daños de casas locales que agrupan el

17%; el tercer lugar, con el 16%, las atenciones están dirigidas a orientar a los ciudadanos sobre temas asociados a delitos. Otros temas atendidos son trámites con el estado, deudas, problemas laborales, problemas con vecinos, dificultades en la prestación de los servicios de salud, entre otros.

## 1.2 Metas trazadoras

ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE I - 2023
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	13,9 por 100.000 habitantes	Reducir la tasa de homicidio a 9,9 por cada 100.000 habitantes	3.1 (Datos consultados en la página WEB de la Policía Nacional)
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	1.690 por 100.000 habitantes	Disminuir 10% la tasa de hurto a personas	363.8 (Datos consultados en la página WEB de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurtos a personas en TM	22.883 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en TM	No se actualiza el indicador toda vez que desde el 15 de marzo no se tiene microdato que permita generar datos para Transmilenio
Número de denuncias por hurtos a personas en SITP	1.677 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto en SITP	No se actualiza el indicador toda vez que desde el 15 de marzo no se tiene microdato que permita generar datos para SITP
Número de denuncias por hurto a celulares	61.354 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto a celulares	12.203 denuncias
Número de denuncias por hurtos de bicicletas	8.130 denuncias	Disminuir 8% los casos de hurto a bicicletas	1.936 denuncias
Número de registros por presunto delito sexual	4.384 registros	Disminuir en un 10% los casos de presunto delito sexual	No se actualiza el indicador toda vez que desde el 15 de marzo no se dispone información de delitos sexuales
Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja	4.558 atenciones	Aumentar en 10% el número de atenciones	922 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años	351 atenciones	Aumentar en 20% el número de atenciones	135 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar	13.131 atenciones. Aumentar el 10% de atenciones.	13.131 atenciones. Aumentar el 10% de atenciones.	3.983 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	2.859 atenciones	Aumentar el 10% el número de atenciones	839 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por violencia intrafamiliar	2.679 atenciones	Aumentar el 10% el número de atenciones	754 atenciones
Número de denuncias por delitos informáticos	5.308 denuncias	Disminuir un 8% los casos de delitos informáticos	No se actualiza el indicador toda vez que desde el 15 de marzo no se tiene información de delitos informáticos
Porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva	44%	Aumentar en 11 puntos las personas que denunciaron el delito	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que la probabilidad que un delito sea sancionado en Bogotá es baja.	70%	Disminuir en 6 puntos porcentuales las personas que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado es baja	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	58%	Disminuir en 5 puntos las personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	41%	Aumentar en 5 puntos las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	63%	Reducir en 5 puntos el porcentaje de las mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que el sistema	81%	Reducir en 10 puntos el porcentaje de personas que	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo

ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE I - 2023
Transmilenio es inseguro o muy inseguro.		consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro.	
Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.	15 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	17 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	A la fecha, el INML no ha publicado información para este periodo
Usuarios atendidos en el sistema de justicia local	163.313 atenciones en los CRI de las Casas de Justicia	Incrementar en 20% los usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información CRI de Casas de Justicia	35.610 atenciones
Violencia interpersonal	26.125 registros	Disminuir en un 15% los casos de violencia interpersonal.	A la fecha, el INML no ha publicado información para este periodo

## 2. APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información consignada en este apartado corresponde a la gestión adelantada y armonizada en el marco de las metas de producto a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y las Líneas y Estrategias del PISCCJ<sup>1</sup>:

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
		META PDD	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN TRIMESTRE I	%	
Acceso a la justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	341 Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral	\$5.758.639.337	\$3.385.414.542	%59	
		337 300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización	\$1.050.589.955	\$774.917.475	74%	
		338 Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$1.949.379.122	\$1.750.832.968	90%	
	Atención a la Población Privada de la Libertad y pospenada. Nueva Cárcel Distrital.	344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	\$18.817.544.286	\$4.142.359.841	22%	
		339 Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	\$869.597.960	\$536.635.233	62%	
		342 Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital	\$19.870.104.810	\$2.403.638.993	12%	
		343 Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá	\$2.158.484.908	\$1.780.812.597	83%	
		Estrategias para superar las barreras de acceso	345 Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes	\$13.560.935.178	\$2.220.420.148	16%
			347 Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$765.052.221	\$38.393.023	5%

<sup>1</sup> Es preciso mencionar que, de acuerdo con la dinámica financiera del Plan Anual de Adquisidores de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la ejecución trimestral corresponde a la información actualizada y disponible con corte al 26 de abril de la presente vigencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN TRIMESTRE I	%
	a la justicia	348 Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas	\$11.829.141.426	\$255.535.041	2%
		350 Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia	\$637.257.675	\$579.041.339	91%
		356 Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia	\$4.294.717.752	\$2.738.629.886	64%
		370 Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local	\$1.601.626.267	\$1.503.400.867	94%
		369 Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS	\$741.456.222	\$588.284.222	79%
	Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos	316 Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	\$1.109.711.094	\$1.050.922.449	95%
		357 Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	\$2.441.161.085	\$800.380.710	33%
		363 Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	\$2.004.948.230	\$1.033.331.985	52%
	Control del delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	455 Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	\$619.650.000	\$386.570.667
456 Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia			\$412.919.000	\$339.591.000	82%
Centro de Comando, Control Comunica ciones y Computo (C4)		351 Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delinuentes	\$9.473.861.409	\$6.429.494.427	68%
Inteligenci a e investigaci ón criminal		355 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	\$1.102.537.893	\$946.876.626	86%
		362 Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	\$36.132.500	\$0	0%
Intervenci ón y control del delito y estructura s criminales		358 Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	\$292.810.000	\$181.135.000	62%
		367 Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad	\$85.120.000	\$50.400.000	59%
		354 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	\$570.514.799	\$383.259.199	67%
Dotación, tecnología		346 Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$10.234.598.779	\$908.397.575	9%

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA A PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN TRIMESTRE I	%
	, equipamiento y formación	349 Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad	\$17.585.481.891	\$1.146.893.510	7%
		366 Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	\$101.379.155.574	\$26.327.118.183	26%
		351 Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes	\$113.377.224.288	\$11.248.206.109	10%
		471 Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$12.729.500.000	\$4.483.931.423	35%
		368 Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	\$23.253.099.081	\$894.475.893	27%
Prevención y convivencia a ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$24.039.000	\$24.039.000	100%
		318 Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	\$0	\$0	0%
		319 Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	\$8.324.628.503	\$900.330.000	11%
		355 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	\$739.661.789	\$45.537.681	6%
		362 Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	\$84.210.000	\$84.210.000	100%
		354 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	\$6.313.761.915	\$4.174.215.382	66%
		368 Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	\$1.5959.000.000	\$659.670.378	41%
	Atención a otras Poblaciones Vulnerables	315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$7.661.748.406	\$5.220.205.367	68%
		317 Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	\$26.710.000	\$26.710.000	100%
		314 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	\$225.471.483	\$139.506.483	62%
GABO como elemento integrador de la participación	319 Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	\$165.983.333	\$165.983.333	100%	
	416 Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$9.506.918.199	\$7.122.995.855	75%	
	418 Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$728.328.894	\$586.273.833	80%	

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN TRIMESTRE I	%
		419 Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$2.940.432.149	\$1.202.217.650	41%
		427 Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$729.476.027	\$698.141.927	96%
	Prevención de violencias en mujeres	314 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	\$56.885.233	\$55.000.000	97%
		315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$69.983.333	\$69.983.333	100%
		317 Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	\$386.035.366	\$282.305.307	73%
<b>Total</b>			\$400.291.110.510	\$100.766.624.460	33.8%

### 3. REPORTE CUALITATIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PISCCJ

Las Líneas Estratégicas son agrupaciones conceptuales y operativas de las estrategias y acciones de respuesta que se plantean tanto por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, como por los organismos de seguridad y justicia para abordar las problemáticas y delitos priorizados, teniendo en cuenta, además, las perspectivas en seguridad, convivencia y justicia generadas en el marco de la pandemia por el COVID 19.

El PISCCJ se despliega en tres (3) líneas estratégicas: 1. Prevención y convivencia ciudadana; 2. Acceso a la justicia; y 3. Control del delito). A continuación, se presentan los principales avances dados por la SDSCJ para el presente trimestre:

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
1. Prevención y cultura ciudadana	Prevención de violencias en niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Al haber identificado a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como población de alto riesgo en la ciudad, se desarrollaron, para el primer trimestre del 2023: 108 acciones del <i>Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Habitante de Calle</i> , 50 acciones <i>Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Migrantes</i> , 55 acciones <i>Vigía LGBTI</i> y 15 acciones para la prevención de violencia dirigidas a Niños, Niñas y Adolescentes. Además, se impactaron las 20 localidades de Bogotá mediante procesos de articulación e intervención en clave de prevención situacional y comunitaria.  Asimismo, se adelantó la fase de alistamiento para la formación de jóvenes, estableciendo un índice de priorización (IPJ), mediante el análisis de cinco (5) dimensiones (contexto delictivo, acciones contrarias a la convivencia, delitos contra la vida y contra el patrimonio, delitos sexuales, sustancias psicoactivas), para la identificación de las localidades y UPZs con mayor presencia de jóvenes, y con un IPJ por encima del 0,025, las cuales serán intervenidas con el desarrollo de acciones pedagógicas para fortalecer los conocimientos y habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones. Finalmente, se desarrollaron dos (2) actividades colectivas para la desestigmatización del consumo de SPA y promoción de prácticas asociadas a un consumo responsable.
	Prevención de violencias contra las mujeres	Se lograron 41 acciones para la estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio. Éstas se encuentran relacionadas con el desarrollo de jornadas de promoción de la denuncia mediante socialización de información y orientación sobre oferta institucional en los espacios públicos, jornadas de información, educación y comunicación para la prevención de violencias basadas en género y

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>ruta única de atención a mujeres e informes correspondientes a los espacios de participación e incidencia local.</p>
	Atención a otras poblaciones vulneradas	<p>Como parte de las poblaciones vulneradas, con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se lograron 15 acciones para la prevención de violencia, así como la fase de alistamiento para la formación de jóvenes, estableciendo un índice de priorización - en adelante IPJ-, mediante el análisis de cinco (5) dimensiones (contexto delictivo, acciones contrarias a la convivencia, delitos contra la vida y contra el patrimonio, delitos sexuales, sustancias psicoactivas).</p> <p>Paralelamente, se concretaron 108 acciones del <i>Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Habitante de Calle</i>, 50 acciones <i>Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Migrantes</i> y 55 acciones <i>Vigía LGBTI</i>. Se impactaron las 20 localidades de Bogotá mediante procesos de articulación e intervención en clave de prevención situacional y comunitaria. Igualmente, se desarrollaron dos (2) actividades colectivas para la desestigmatización del consumo de SPA y promoción de prácticas asociadas a un consumo responsable. Particularmente, se adelantaron acciones de gestión mediante mesas de trabajo con la población indígena para empezar el segundo trimestre del año, esto con el objetivo de consolidar los espacios de co-creación, así como la definición de la meta de formación a jóvenes.</p>
	El GABO como elemento integrador de la Participación en el PISCCJ	<p>Conforme con la implementación del programa de Participación para la Convivencia y Seguridad se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico que garantizan espacios de participación e incidencia con la ciudadanía: cinco (5) Juntas Zonales de Seguridad para la identificación de factores de riesgo situacional y social en conjunto con las entidades competentes, así como, aportar a los procesos internos de la entidad.</p> <p>Para garantizar el fortalecimiento de la Política de Integridad y Transparencia en la Gestión Pública de la Secretaría, se divulgaron los canales de denuncia para actos de corrupción en la página web de la entidad; se monitoreó la Ley de Transparencia 1712 de 2014, así como el Plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC). Por otro lado, se realizó la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño; se crearon las plantillas que permitirán estandarizar los documentos como procedimientos, guías, instructivos, manuales, de acuerdo con la versión 2 del mapa de procesos y finalmente, se elaboró la propuesta de ajuste a la resolución de creación del comité sectorial de gestión y desempeño 638 de 2022. En cuanto la Política Pública Distrital de Atención y Servicio a la Ciudadanía, se realizó la actividad de evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas a partir de la medición de satisfacción ciudadana, con el envío de 390 solicitudes de encuesta realizadas en diciembre 2022, 334 solicitudes de encuesta de enero 2023 y 344 solicitudes de encuestas por correo electrónico a los ciudadanos que realizaron peticiones durante el mes de febrero 2023.</p> <p>Ahora bien, para la atención a personas sordas se articularon las actividades con el intérprete de lengua señas, así como con las Secretarías de Salud, de Integración Social y de Cultura y se propone el documento de estrategia de aprendizaje de lengua de señas vigencia 2023. La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Seguridad y la Dirección de Tecnología acompaña este proceso. Particularmente, se plantea la necesidad de publicar contenido acorde a las personas con discapacidad.</p> <p>Por otra parte, se evalúa con Dirección de Acceso a la Justicia, la posibilidad de adicionar el Sistema de Turnos Institucional (STI) presente en el plan de acción política pública distrital de servicio a la ciudadanía. Para el mes de marzo se realiza la cotización con una empresa para la implementación del STI.</p> <p>Al interior de la Secretaría, y para dar cumplimiento a la implementación de una estrategia de participación ciudadana de la Secretaría, se realizaron dos ejercicios virtuales de participación ciudadana para la formulación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y del Plan de Acción Institucional, además del informe de gestión con corte a 31 de diciembre de 2022 y rendición de cuentas para la vigencia 2023 publicado en la página web de la entidad. Asimismo, se realizó la publicación de la 1er consulta ciudadana, para la identificación de necesidades de información para los diálogos ciudadanos, donde han participado 19 personas de la ciudadanía y grupos de interés.</p> <p>Para implementar y dar funcionamiento al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo -SGDEA- se realizaron reuniones con Dirección de Gestión Humana y Uso y Apropiación para capacitarse en el Sistema y se establece una estrategia de comunicación y transición del Sistema. Igualmente se realizan sesiones con ventanilla del nivel central, C4, Cárcel y Cobro persuasivo con el fin de realizar el levantamiento de información sobre gestión de correspondencia y radicación de las distintas ventanillas de radicación.</p> <p>Finalmente, se realizan pruebas al Sistema SIGA de usuarios y administrador funcional con los equipos de la DTSI y la DRFyGD en los módulos de administración y radicación, paralelamente, se realiza el Plan de Transición del sistema ORFEO al Sistema Integrado de Gestión Documental SIGA.</p>
	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	<p>Se continuó la realización de los Consejos Locales de Seguridad de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 079 de 2018. Para el mes de marzo, se abordó el impulso o seguimiento a la realización de Juntas Zonales de Seguridad, cuestión que contribuye a la generación de escenarios de participación ciudadana en el marco de las funciones de los CLS. Por otro lado, se han realizado 265 acciones para el fortalecimiento de grupos</p>



LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>Nariño, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito y Usme.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2023 el Programa Distrital de Justicia Restaurativa ha brindado atención a 213 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, 108 personas en calidad de víctimas y 212 que forman parte de las redes de apoyo tanto de ofensores como víctimas.</p> <p>En el marco de la estrategia de Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual – PASOS se ha posicionado a nivel distrital, para la atención integral y la prevención de la conducta abusiva o delitos sexuales cometidos por adolescentes y jóvenes; entre enero a marzo de 2023, ha atendido 605 personas, entre adolescentes ofensores (315), víctimas (112) y personas de sus redes de apoyos (178); lo que significa 2.634 atenciones y 325 informes elaborados y remitidos a las autoridades del SRPA, las cuales son realizadas por los equipos interdisciplinarios a cargo de los procesos.</p> <p>Por otro lado, desde la Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso, se abrieron dos nuevos espacios de atención en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa, en articulación con la Secretaría de Educación Distrital (SED). A su vez, 35 jóvenes se graduaron del curso de Barbería con la Corporación Regional de Educación Superior – CRES.</p> <p>En el marco del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas -PSJTD -, se brindó atención a 296 personas (156 adolescentes/jóvenes ofensores, 14 víctimas y 140 integrantes de redes de apoyo), para lo cual se realizaron 895 atenciones, talleres y actividades relacionadas con los procesos vinculados al Programa (presenciales y virtuales) y se prepararon y remitieron 215 informes a las autoridades del SRPA.</p>
	Atención a la población privada de la libertad y pospenada	<p>En el marco del acompañamiento pospenitenciario, a través del Programa Casa Libertad, se han realizado 75 valoraciones y diseño de Plan de Trabajo Individual-PTI- de personas pospenadas residentes en Bogotá. De este total, 60 personas (80%) son hombres y 15 personas (20%) son mujeres. Respecto de las remisiones a las diferentes dimensiones del programa, se evidencia que, del total de usuarios con PTI, 74 personas (98,6%) fueron remitidas a la dimensión individual, 27 personas (36%) fueron remitidas a la dimensión familiar, 51 personas (68%) fueron remitidas a la dimensión productiva-empleabilidad, 15 personas (20%) fueron remitidas a la dimensión productiva-autoempleo y emprendimiento y, 72 personas (96%) fueron remitidas a la dimensión comunitaria. A su vez, se realizaron 8 actividades comunitarias de prevención de la estigmatización con más de 80 asistentes de la comunidad.</p> <p>Por otro lado, actualmente la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres cuenta con 1028 personas privadas de la libertad. De marzo 2023, se efectuaron 1045 atenciones médicas y odontológicas a las personas privadas de la libertad de Cárcel Distrital. Así mismo en el marco de la atención en salud se contemplan valoraciones, apertura Historia Clínica, urgencias, actividades de prevención y promoción en salud. Se han suministrado 92930 raciones alimentarias; se obtuvo un porcentaje de ocupación del 97,2% de las Personas Privadas de la Libertad en actividades validas de redención de pena, para lo cual se han efectuado 99 talleres. Por otra parte, se ha realizado trámites jurídicos 80 boletas de Libertad expedidas por autoridad judicial competente y se expidieron 484 certificados de redención de pena, así mismo se dio respuesta a 2187 oficios relacionados con la situación jurídica de los PPL.</p> <p>Finalmente, respecto a la gestión para la consecución de una nueva cárcel en el Distrito, la SDSCJ dio el aval frente a la porción de terreno preliminarmente ofertada por Minjusticia, considerando que tal porción cuenta con la viabilidad técnica para iniciar con el trámite de identificación, saneamiento y transferencia, y posteriormente proceder con la contratación de estudios y diseños. El Ministerio y el INPEC se comprometieron a trabajar en la definición de la señalización de la porción del terreno a ceder al Distrito y oficializar la entrega por oficio.</p>
<b>3. Control del Delito</b>	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	<p>Para la elaboración de los 16 documentos de política pública para evaluar la implementación de las metas del PDD y las 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, se comprometieron \$599 MM que equivalen al 54% y están representados en siete contratos de prestación de servicios, celebrados para llevar a cabo las actividades planeadas en la Oficina.</p>
	Dotación, tecnología, equipamientos y formación	<p>Para el trimestre comprendido entre enero a marzo del 2023, el avance en la construcción de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá es de 98,71%. Actualmente se encuentran en ejecución actividades tales como instalación de la ventanería de la bóveda, excavaciones y rellenos de la zona de cesión parque, obras de acometida de agua potable y alcantarillado (pluvial y sanitario) de EAAB; acometida de servicio de gas de la empresa VANTI, remates generales en sótano, plataforma y Atrio, así como en Auditorio</p> <p>Para el Plan Integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad, se garantizaron los recursos para la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica a fin de garantizar el correcto funcionamiento de las cámaras de videovigilancia que hacen parte del sistema de videovigilancia de la ciudad de Bogotá. Con esto, se realizó una adición y prorroga al contrato de Servicio de Conectividad con inclusión de equipos PDA y Biometría.</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>Adicional a ello, se realizó el mantenimiento de los equipamientos que prestan servicios de seguridad y acceso a la justicia en la ciudad de Bogotá, entre los que se incluyen: 18 CAI, el mantenimiento de la Sub-estación de Policía 3 reyes, estación de policía Rafael Uribe Uribe, Policía de Ciudad Bolívar, Carabineros la Gaitana, a la PM 15, Baser 13 y CESP, fases 1 Y 2 de la URI Puente Aranda, CJR La Victoria y Santa Fe, y Brigada XIII-PM 13, BITER 13, así como también las 4 casas de justicia de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristobal. Se cuenta con un avance ejecutado físico: 89.5%. Para la construcción del Comando de la Brigada XIII del ejército: se registra un avance físico de obra del 49,38%. El Proyecto inmobiliario en el Cantón Norte - COREC: se cuenta con un 51,49% de avance físico. Respecto a la URI Tunjuelito se suscribió el acta de inicio el 30 de enero de 2023 y presenta un avance del 2%. Por otra parte, se cuenta con dos sedes en arrendamiento para la formación de Auxiliares de Policía AUXPO. Así mismo, se avanza en la realización de mantenimiento de automotores y bicicletas a 688 vehículos entregados en comodato a la MEBOG y Brigada XIII. Finalmente, se hace la entrega de alimentos, servicio médico veterinario y otros elementos para el sostenimiento de 156 semovientes. Se han entregado 213,994 refrigerios a personal uniformado de las agencias de seguridad.</p> <p>Así como se está cumpliendo con el mantenimiento de los organismos de seguridad, el C4 ha realizado mantenimiento y funcionamiento tecnológico de la línea 123 a través del convenio interadministrativo 561, ha mantenido el servicio de conectividad del sistema de video vigilancia el cual permite que se pueda transmitir el video 24/7/365 a los centros de monitoreo de la ciudad y ha prorrogado el servicio de aseo y cafetería para las instalaciones del C4, en el cual diariamente rotan más de 300 personas en 3 turnos a fin de mantener un servicio 24 horas para la atención de emergencias de la ciudad.</p> <p>En cuanto al gobierno digital, se realizó la planificación, ejecución y seguimiento de actividades requeridas para adelantar las nuevas implementaciones (Levantamiento, especificación y análisis de requerimientos, diseño, desarrollo/construcción, Pruebas y puesta en funcionamiento) y mantenimientos (Preventivo, Predictivo, Correctivo, Adaptivo, Evolutivo y Perfectivo) respecto de las soluciones con las que cuenta la para soportar los procedimientos asociados a los procesos misionales: (LICO, APELACIONES, SIRPA, SISIEPC, ACUERDO 815, SIDIJUS 2.0), apoyo: (DELIVERY UNIT, SIAP, SICAPITAL II), y Servicios tecnológicos; (Portal web y SIGA). Se realizó un avance del 15% en lo referente a las validaciones de los 15 servicios ciudadanos digitales, con el fin de establecer usabilidad y calidad del reporte de cada uno de ellos; el 17,5% en lo referente a la disposición y mantenimiento de la infraestructura tecnológica requerida para la operación de la SDSCJ en nivel central y sedes alternas. Se mantuvo el personal para realizar la administración, operación, mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica. De acuerdo con los documentos asociados a TI, se avanzó en el 15% en lo referente a la actualización de los planes; y finalmente, en el uso y apropiación, se consolidó un 15% de las necesidades tecnológicas de divulgación, entrenamientos y sensibilización, desarrollo de campañas y publicaciones.</p> <p>Finalmente, el pasado 5 y 6 de enero de la presente vigencia del CONPES 016, se impactaron a 129 alumnos de la ESMEB y se llevó a cabo una reunión con la MEBOG -ARTAH el miércoles 22 de marzo para concertar con la Jefe del Área de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG, el esquema de funcionamiento para implementar la estrategia de cualificación contemplada en el Plan Distrital de Desarrollo durante la presente vigencia. Esta acta da cuenta del ejercicio de planeación que se realizó durante estos meses en el marco de la estrategia.</p>
	Intervención, control del delito y estructuras criminales	<p>Se desarrolló la primera mesa de Inventario Criminal Unificado en el cual se explicó por parte de la MEBOG, la metodología de priorización de estructuras criminales que se está utilizando para el año en curso. Los procesos de articulación permitieron realizar un análisis territorial para la focalización de las diferentes estrategias y las respectivas articulaciones con organismos de seguridad y justicia para la demanda de persecución penal, así como, el panorama criminal de la ciudad, se proyecta continuidad en las mesas de trabajo.</p> <p>Asimismo, se avanzó en los procesos de articulación y planeación frente a la implementación de la metodología de riesgos para la protección y prevención de la Infraestructura Vital y las acciones específicas a la infraestructura fija o móvil del Sistema Integrado de Transporte SITP.</p> <p>Finalmente, se adelantaron 2148 acciones de intervención en lógica de control sobre entornos vulnerables que incluyen Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba; lo anterior, como parte del trabajo institucional articulado con la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG. De la misma manera, se logran 1093 acciones en clave de prevención, particularmente relacionadas con Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador, Entornos educativos, seguros y confiables y En bici nos cuidamos. Es importante mencionar que estas acciones se ejecutan mediante la proyección del Plan de Acción Territorial – PAT en las 20 localidades de la ciudad.</p>
	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	<p>Para el trimestre I del 2023, se contrató y vinculó personal contratista para la realizar las tareas de operación de la Línea 123, así como el personal técnico, administrativo y de apoyo para el logro de las actividades del C4, a fin de mantener durante la vigencia el correcto funcionamiento de los componentes de la línea 123, supervisión, monitoreo de la calidad en las llamadas, el sistema de video vigilancia, actividades de contratación y requerimientos técnicos, así como actividades de planeación y aseguramiento de la calidad</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>en los procesos del C4. Asimismo, se realizó la adición y prórroga al contrato de conectividad para el correcto funcionamiento de las PDA de la MEBOG en la ciudad de Bogotá.</p>
	Inteligencia e investigación criminal	<p>Desde la Estrategia de fortalecimiento del C4 enfocado en las cámaras de seguridad, Transmilenio y base de datos de antecedentes criminales, se han adelantado un total de 31 demandas de persecución penal, las cuales corresponden a espacios de intercambio de información con entidades de seguridad y justicia y acciones de recepción/recolección de información. Estas actividades han permitido la consolidación de seis (6) Reportes de Seguridad Ciudadana, el desarrollo de tres (3) Macro intervenciones, actividades dirigidas al control ocupaciones ilegales y delitos ambientales; así como acciones dirigidas a la afectación del mercado criminal de dispositivos móviles. Consecuentemente, dicha información fue exitosamente articulada y remitida a la especialidad de la Policía Nacional (Sijin-Metropolitana de Bogotá).</p> <p>En relación con las acciones desarrolladas para afectar los mercados criminales de la ciudad para el trimestre se desarrollaron 53 acciones de control a los mismo. Estas acciones se encuentran dirigidas a establecimientos públicos o comercio en vía pública de; celulares, automotores, bebidas alcohólicas, elementos vinculados a contrabando entre otros.</p>